

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO

04 de enero de 2021 | 17:00 horas | videoconferencia

1. Asistentes

C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, muy buenas tardes a todas y todos, agradezco la presencia de los, de la integrante y el integrante del Comité Técnico del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares del estado de Puebla, la doctora Alicia Morales, el doctor Carlos Alberto Reyes, también quiero agradecer la presencia del señor Secretario Técnico del propio Comité, el maestro Saúl Sánchez y también quisiera agradecer la presencia del Secretario Ejecutivo, de las consejeras y los consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de Puebla, quienes les agradezco mucho su presencia en ésta sesión ordinaria, convocada para el día de hoy a las 17:00 horas y que de hecho sería la primera del año de 2021 correspondiente a este mes de enero, así que le pido señor Secretario que tenga la gentileza de cubrir la formalidad de verificar la asistencia de los integrantes del Comité, para declarar formalmente instalada la sesión.

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto Presidente del Comité, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 fracción primera del reglamento de comisiones aplicado de manera supletoria a este Comité, le comunico que siendo las 17 horas con siete minutos, damos inicio vía virtual a la sesión ordinaria correspondiente al mes de enero del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares de fecha 4 de enero de 2021, en observancia al acuerdo IEE/CG-003/2020 aprobado por el Consejo General de sesión especial de fecha 22 de mayo del año 2020, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Comité por orden alfabético, tomando en cuenta la primera letra del apellido paterno y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre me indiquen que están conectados a la sesión; maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Buenas tardes señor secretario, presente y estoy en enlazado a la sesión del Comité en forma virtual.

El C. Secretario Técnico: Gracias, doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: Buenas tardes, también presente y también estoy conectada a la sesión.

El C. Secretario Técnico: Gracias, doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si, buenas tardes a todos y estoy conectado a la sesión.

El C. Secretario Técnico: Informo a usted que se encuentran presentes tres de tres integrantes del Comité, por lo que existe quórum legal para su realización, asimismo contamos con la presencia del Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano.

El C. Jesús Arturo Baltazar Trujano: Buenas tardes a todos y a todas.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Consejero buenas tardes.

El C. Secretario Técnico: Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo.

La C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: Buena tarde a todos y a todas.

El C. Secretario Técnico: Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea.

La C. Sofía Marisol Martínez Gorbea: Buena tarde a todas y a todos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Buenas tardes.

El C. Secretario Técnico: Consejero Electoral José Luis Martínez López.

El C. José Luis Martínez López: Hola, muy buena tarde, presente y conectado

El C. Secretario Técnico: Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Tomé.

El C. Juan Pablo Mirón Tomé: Buena tarde, conectado.

El C. Secretario Técnico: Secretario Ejecutivo César Huerta Méndez. Creo que no se encuentra, asimismo tampoco se encuentra el presidente, como invitados a esta sesión; adelante señor presidente del Comité.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias, pues habiendo quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria del Comité Técnico del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares del estado de Puebla se declara formalmente instalada, agradeciendo en todo lo que vale la presencia de Arturo Baltazar, de la Consejera Luz Alejandra Gutiérrez, de la Consejera

María Marisol, del Consejero José Luis Martínez, del Consejero Juan Pablo Mirón y obviamente dejando un afectuoso saludo tanto para el Consejero Presidente como para la Consejera Eva, que aún no se ha enlazado a la sesión. Muchísimas gracias a todas y todos por su presencia.-----

Desarrollo de la sesión.

2. Aprobación del orden del día.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Proceda ahora señor Secretario a someter a consideración de los integrantes del Comité Técnico el proyecto del orden del día que fue circulado con antelación, en la inteligencia de que ya fue revisado por todos los que estamos ahora presentes en esta sesión virtual, tenga usted la gentileza de someterlo a votación.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del proyecto de orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del mes de diciembre de fecha 21 de diciembre de 2020.
4. Seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores.
5. Presentación del informe del mes de diciembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
6. Presentación del Primer estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen.
7. Presentación del Proyecto de prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP.
8. Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación.
9. Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se instruye a los consejos distritales o municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso, CCV.
10. Primer Informe parcial de actividades del COTAPREP (noviembre-diciembre), entregado al Consejo General el día 30 de diciembre de 2020.

11. Asuntos generales.

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto, integrantes de este Comité se les consulta en votación nominativa si se aprueba el proyecto de orden del día propuesto para esta sesión, Maestro Marco Antonio Baños Martínez. -----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: A favor.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Estoy a favor.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité le informó que dicho procedimiento fue aprobado por unanimidad de votos. -----

3. Presentación y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del mes de diciembre de fecha 21 de diciembre de 2020.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor secretario, pues para iniciar ya con la deliberación de los puntos y evidentemente en el inicio de las actividades de este año 2021, me permito externar una felicitación a todos los presentes, por supuesto a todo el personal que colabora en el Instituto Electoral del Estado de Puebla y particularmente a su Presidente, a sus consejeras y consejeros electorales; y agradeciendo que justo el primer día, vamos a decirlo, hábil del 2021, aunque siendo el proceso electoral todos los días son hábiles en las instituciones electorales, pues que sea en este primer lunes ya del mes de enero de 2021 que tengamos esta sesión para poder avanzar con los temas de tan importante programa del órgano electoral del estado de Puebla, así que corresponde ahora ver lo que está referido en el orden del día ya aprobado, como la presentación y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria del mes de diciembre celebrada el pasado 21 de diciembre del año 2020, de mi parte solamente quisiera expresar que me dio mucho gusto ver el nuevo formato, que es en correspondencia de lo que justamente acordamos en la sesión pasada, donde prácticamente la versión estenográfica ha sido formateada como el acta de la sesión celebrada por el Comité en esa ocasión, entonces de mi

parte me siento complacido con ese punto. Entonces consulto a los demás integrantes del Comité si tiene alguna observación con relación a este proyecto de acta o si respecto de las intervenciones de los consejeros electorales, consejeras electorales, ellos y ellas deciden hacer alguna intervención, adelante por favor quien desea hacer uso de la palabra.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Yo no tengo ningún comentario extra.

La C. Alicia Morales Reyes: Yo también.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctora y doctor. Bien entonces sométalo votación señor secretario.

El C. Secretario Técnico: Integrantes del Comité se les consulta en votación nominativa si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente, maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: También a favor.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor.

El C. Secretario Técnico: Señor Presidente le informo que lo dispensa de la lectura fue aprobado por unanimidad de votos.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez Gracias señor Secretario, vamos, en rigor se trataba del acta.-----

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibida el acta de la Sesión Ordinaria del mes de diciembre de fecha 21 de diciembre de 2020.-

4. Seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: vamos al punto cuatro que se refiere el seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones anteriores, yo aquí de este documento solamente quisiera resaltar que se tomó en consideración la adición del punto de acuerdo que habíamos tomado de la instalación del 6 de noviembre, en la cual se había solicitado por parte de los integrantes del Comité que se presenten informes periódicos a la consideración del Consejo General del Instituto

Electoral del Estado de Puebla, me parece que está agregado justamente al final del cuadro correspondiente, por lo demás yo no tendría observaciones, así que someto a consideración de los demás integrantes y de las consejeras y consejeros presentes el documento que se refiere a este seguimiento a los acuerdos que fueron tomados en las sesiones anteriores.

El C. Secretario Técnico: Integrantes.-----

La C. Alicia Morales Reyes: Bueno. -----

El C. Secretario Técnico: Perdón.-----

La C. Alicia Morales Reyes: Perdón.-----

El C. Secretario Técnico: No perdón, adelante.-----

La C. Alicia Morales Reyes: Bueno de mi parte quería solamente también coincidir en cuanto a la inducción de este punto y en el estar de acuerdo con el documento, muchas gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctora, doctor Carlos Alberto.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si, si yo también estoy de acuerdo con el documento.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señoras consejeras, consejeros. Bien, si no hay intervenciones entonces damos por recibido el punto que tiene que ver con el seguimiento de los acuerdos.-----

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el Seguimiento a los acuerdos en las sesiones anteriores.

5. Presentación del informe del mes de diciembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Y vamos ahora al punto número cinco que se refiere a la presentación del informe del mes de diciembre, sobre el avance en la implementación y operación del Programa de Resultados ElectORAles y Preliminares, es un documento que de igual manera nos presentó con antelación en el envío de la convocatoria respectiva el Secretario Técnico, creo que valdría la pena que se pudiera agregar con mayor detalle un punto que está referido en la página tres del documento, porque ahí se refiere que la Comisión de Organización Electoral que es la instancia competente por parte del Instituto Electoral del Estado de Puebla, deliberó los días 26 y 28 de diciembre con relación a quien podría hacerse cargo como ente auditor si no me estoy

equivocando, del Programa de Resultados Electorales y Preliminares, pero no viene, vamos viene la mención de este punto deliberado en estas dos fechas por parte de la comisión, pero no viene una información un poquito más amplia, entonces yo propondría que se pudiera agregar un pequeño apartado adicional, en el cual se pudiera desagregar que fue lo que finalmente acordó la comisión y que supongo será para someterlo a la consideración del propio Consejo General del Instituto Electoral de Puebla, ésta sería mi propuesta con relación a este punto. Y le pregunto tanto a la doctora como al doctor ¿si tienen alguna observación?, y por supuesto si las consejeras o consejeros quisieran intervenir, igualmente estaría a su disposición el uso de la palabra.-----

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno, yo estoy de acuerdo en lo que ustedes están proponiendo y yo creo que sería muy útil si se le agrega este nuevo apartado, ampliaría la información y estaría más claro todo.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias doctor, doctora.-----

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte también estaría de acuerdo, no sé si podría funcionar como un anexo, aunque es breve el documento que ya también se nos hizo llegar, en dónde están incluidas las opciones de ente auditor que tiene contempladas, entonces no sé si como anexo o como apartado, pero vaya, con la información que se incluye ahí estaría bastante claro todo.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Si yo creo que sería importante con cualesquiera de las dos modalidades pero ampliar la información, porque insisto, el informe es preciso requiriendo lo que ocurrió el día 26 y 28 pero no trae mayores detalles, entonces dejo a consideración del Secretario Técnico lo que resulte más adecuado para que se agregue esta parte al informe que estamos ahora deliberado. No sé si las consejeras o consejeros, parece que no hay intervenciones, entonces vamos a dar por recibido el informe del mes de diciembre, solicitándole atentamente el apoyo al señor Secretario Técnico para que pudiera nada más complementarse la información con relación al apartado que ya mencionamos.-----

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el informe del mes de diciembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.

6. Presentación del Primer estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Y ahora iríamos al punto número seis, que se refiere a la presentación del primer estimado de la cantidad de actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de Casillas a las que pertenecen. En rigor lo que nos entregó el señor Secretario Técnico es un una hoja, en la cual nos indica por cada uno de los centros que se van a instalar cuántas serían las actas que se van acopiar ahí y cuál es la identificación respecto de las casillas que se instalarían, quiero hacer énfasis en una cuestión, si lo entendí bien y si no pues le rogaría al Secretario que nos aclarara esta cuestión, entiendo que estamos ahorita con el primer ejercicio de identificación de qué tipo de actas o más bien cuáles actas serían las que irían a cada uno de estos centros de acopio, todavía, digamos faltaría la definición ya final de parte del Instituto, en la medida que se aprueben las casillas por parte del INE y que tengamos toda esta información ya debidamente complementada, entonces ya se podrá establecer la precisión necesaria, pero digamos, tomando en consideración hasta el momento de una estimación de casilla, lo que está haciendo el Instituto es justamente hacer una primera previsión de cómo se distribuirían las actas correspondientes hacia los centros de acopio, si es que estoy entendiendo bien señor Secretario.-----

El C. Secretario Técnico: Así es Consejero derivado de la proyección que solicitamos al INE fue que se actualizó esta recepción de actas por CATD, en función de del esquema que se ha planteado que pudiera funcionar para la implementación del PREP.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Perfecto, ¿Alguna intervención, observación compañeras, compañeros?-----

El C. Carlos Alberto Reyes García: No, de mi parte no hay.-----

La C. Alicia Morales Reyes: Tampoco de mi parte.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias doctora, muchas gracias doctor, gracias señoras consejeras, consejeros; bien, entonces vamos a dar por recibida esta primera estimación de estas actas PREP y su identificación hacia cada uno de los CATD.-----

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el Primer estimado de la cantidad de actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen.

7. Presentación del Proyecto de prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP.



**Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados
Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado del
estado de Puebla
Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente
2020-2021.**



El C. Marco Antonio Baños Martínez: Vamos al punto número siete, que se refiere a la presentación del proyecto del prototipo navegable del sitio de publicación y formato de base de datos que se utilizarán en la operación del PREP. Que hasta donde yo alcanzo entender es el anexo correspondiente de la guía que estableció el Instituto Nacional Electoral para la colocación del lugar, vamos, el espacio físico en el cual se va a hacer la difusión de los resultados y obviamente pues es un manual que contiene un conjunto amplio de señalamientos que deberán ser observados, entiendo primero por supuesto por parte de nosotros como integrantes del propio Comité, pero particularmente por la empresa que se va a encargar de la implementación del PREP, pero también por la Unidad de Comunicación Social del propio Instituto, que serán quienes tengan la responsabilidad central en la difusión, lo que entiendo que INE ha hecho, es plantearnos a través de este anexo cuáles son los elementos mínimos que se necesita cubrir en la parte técnica y en la parte de la publicidad de la información y obviamente toda la adecuación del sitio donde estará este lugar para la discusión de los resultados, eso es lo que yo entiendo que ocurre, creo que este es un documento más para conocimiento de nosotros que para discusión, porque pues es una guía fijada en el ámbito de las competencias que tiene el Instituto Nacional Electoral y lo que correspondería a partir de que se empiece el trabajo ya de implementación de la parte informática del PREP, pues será ir cuidando que todas las relaciones y que todos los requisitos, que todos estos lineamientos que ha establecido a través de este anexo el Instituto Nacional Electoral se cumplan a cabalidad, creo es justamente el propósito de este apartado sino me estoy equivocando. Está por supuesto a la consideración de todos ustedes.-----

La C. Alicia Morales Reyes: Claro también dando revisión a este documento, bueno si tiene, como lo menciona el maestro tiene de todos los detalles que el INE espera que se cumplan, en cuantos estas plantillas de representación de la información y los diferentes niveles de detalle en que se debe de mostrar y coincido con el maestro, en que debe el cuidado y el seguimiento que vamos a tener, para ver que todos estos elementos se vayan cumpliendo en el transcurso de la implementación del sistema.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctora, ¿doctor?-----

El C. Carlos Alberto Reyes García: Pues vaya, yo estoy en el mismo tenor de lo que está diciendo la doctora Alicia, que hay que acoplarse ahí al documento y pues yo estoy de acuerdo con lo que se dice, ¿no?-----



**Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados
ElectORAles Preliminares del Instituto Electoral del Estado del
estado de Puebla
Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente
2020-2021.**



El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, ¿algún dato adicional señor Secretario con este punto? -----

El C. Secretario Técnico: Si Presidente, efectivamente este es un documento rector para todos los OPLES del país, lo que se tiene que hacer es adecuar las plantillas al tipo de elección que corresponda a cada entidad, en algunos casos habrá gubernatura, alcaldías en el caso de la ciudad México o regidurías, en el caso del estado de Puebla serán únicamente diputaciones y ayuntamientos, en ese sentido se tendrá que ir modificando, se tendrá que hacer esta presentación al INE, es un entregable para el 11 de enero, que tendrá que recibir el INE para que tenga un parámetro general de lo que tiene cada entidad que hacer, si efectivamente cuando se dice prototipo navegable nos referimos a todos los detalles que son particulares a cada entidad, hay cosas que no se van a cambiar que es lo que ya el homólogo el INE y que bueno eso va a permanecer en cuanto al contenido de las páginas de esta publicación de los resultados preliminares es cuanto, Presidente del Comité.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario, me parece que no hay más intervenciones, entonces quedamos como parte de lo que.

El C.: Carlos Alberto Reyes García: Puedo hacer una pregunta no más ahí.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Claro.-----

El C. Carlos Alberto Reyes García: Lo de hacer este documento navegable, ¿eso está cargo también de la empresa que se encargará del PREP o eso es el Instituto?-----

El C. Secretario Técnico: Si perdón, en este caso es en la instancia interna que es la Dirección de Organización Electoral, ya estamos trabajando en esta parte para hacer el envío, una vez que se contrate la empresa, bueno, ya tendrá que hacer una interface para poder empezar a visualizar cómo se va a operar el Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, pero es una tarea que en este momento corresponde a la instancia interna que en este caso como les comenté, es la Dirección de Organización Electoral y que es una actividad que tenemos en curso.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bueno, pero ¿básicamente estamos hablando del diseño de las pantallas no es cierto?, de las dos elecciones que están organizándose en el estado de Puebla y supongo que, vamos, las caretas de estas pantallas, ¿las podremos ver poquito antes de que usted los remita hacia a la dirección, hacia la Unidad Informática del INE señor Secretario?----

El C. Secretario Técnico: Así es.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok, pues entonces estaríamos atentos a esa parte y la otra cuestión si es lo que dice el doctor Carlos Alberto Reyes, será la empresa la que tenga la responsabilidad de hacer todo el diseño informático y tendremos que estar todos muy conectados, supervisando que todos los lineamientos, las recomendaciones que están en este anexo del INE, pues se atiendan puntualmente porque entiendo ellos han emitido esas normas en función de la de la función que les corresponde con órgano central.-----

El C.: Carlos Alberto Reyes García: Ok.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, ¿alguna otra intervención sobre esto?-----

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el Proyecto de prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP.

8. Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bien, entonces vamos al punto que sigue, que es la presentación, que es el número ocho, es la presentación del proyecto de acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso de los CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación. Este punto junto con el que sigue, es el punto nueve y que tiene que ver con las instrucciones, en el siguiente punto lo vamos a ver, que le giran a los órganos municipales y distritales según corresponda, para que hagan la supervisión de la implementación del programa, están obviamente muy conectados por el primer acuerdo, el del punto ocho se está definiendo la instalación de esos, creo que en el documento que nos entregaron sólo viene el proyecto de acuerdo pero no viene el anexo con la identificación de la ubicación de los famosos, de los centros, pero supongo que eso está, insisto, en algún anexo, porque de hecho si la memoria no me está fallando el acuerdo habla de algún anexo, entonces supongo que el anexo tiene que ver con la ubicación, el punto ocho, quizá yo no lo revise adecuadamente pero me pareció esa cuestión y si no pues nada más rogaríamos que dado que esto viene a conocimiento de nosotros, siendo atribución del Consejo General del Instituto pues solamente nos gustaría que en algún momento si es que no está actualmente en la pantalla, donde por cierto es muy ágil

consultar la información y muy eficaz consultar la información que nos envía el señor Secretario Técnico, pues si no está ahí ese anexo, nada más ver ahí la manera de que lo pudieran agregar, esa sería una primera cuestión y luego yo ya me estoy refiero también a el punto nueve, porque los dos son proyectos de acuerdo que están a consideración, supongo para conocimiento y opinión del propio Comité.-----

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el Proyecto de Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación.

9. Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se instruye a los consejos distritales o municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso, CCV.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: En el punto nueve me parece que faltaría agregar, salvo la mejor opinión de las señoras consejeras y los consejeros electorales, no sé si ahora en el acuerdo o en las partes considerativas del acuerdo, pues cuáles son las actividades específicas que van a realizar estos Comités, porque si bien les toca hacer la supervisión, supongo que habrá un espacio de capacitación que estará a cargo de la Secretaría Ejecutiva o de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de qué es lo que van a supervisar exactamente en la implementación del PREP en los Comités Distritales o Municipales según sea, por parte de estos propios Comités, entonces si bien viene referido la parte considerativa que lo van hacer no dice exactamente que tarea les corresponde realizar, entonces yo sugeriría que si no se tiene todavía la identificación precisa de todas las actividades, pues entonces que nada más que se haga una indicación para que más adelante se haga la relación de las actividades que van a supervisar estos Comités, y si ya está esa identificación pues entonces agregarla en alguna de las partes considerativas del documento o en algún anexo del propio proyecto de acuerdo, esto es por supuesto una sugerencia, porque vuelvo insistir, hasta donde alcanzo a ver son dos acuerdos que tienen que ver con atribuciones específicas del ámbito de competencia de Consejo General del Instituto Electoral del Estado. Entonces de mi parte sería este comentario, por supuesto lo someto

también a consideración de los demás integrantes del Comité y de las consejeras y consejeros electorales.-----

La C. Alicia Morales Reyes: Bueno por mi parte yo coincidiría con esta propuesta del maestro, me parece que si hay algunas líneas guía para las actividades de estos Comité, Comités perdón, a lo mejor se podría ser un poquito más específico y con el fin de enriquecer el documento y que quede con la mayor claridad cuáles son ,como comenta el Maestro, las actividades de los Comités, de estos Comités que van a estar encargados, si hay algunas líneas guía pero a lo mejor un poquito de detalle valdría la pena incluir.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctora, ¿alguien más?-----

El C.: Carlos Alberto Reyes García: Si, bueno nada más, yo también he estado viendo el documento y pues la información que tiene para lo que son los centros de captura, la verificación, hay instrucciones para instalación y habilitación; pues creo que son lo que se requiere para continuar con todo el proceso electoral, entonces pues el documento me parece más o menos completo y pues las acotaciones que usted está haciendo también me parece que pudieran ayudar.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Mire aquí el punto central es que este ya junto con el que vimos de la implementación del sitio donde se va a hacer la publicidad del Programa de Resultados Preliminares, pues ya son las partes sustantivas que le corresponde asesorar a este Comité, entonces yo si sería de la idea de que pudiéramos ya un poquito más adelante revisar con detalle quizá para efectos, insisto, de comentarios y sugerencias para la capacitación de estos órganos, estas actividades a efecto de todo vaya en una adecuada sincronía, es muy probable que ustedes ya tengan un manual de capacitación, pues este es un tema que recurrentemente se realiza con cada proceso electoral, y es muy probable que ya esté formulado ese manual de capacitación, esos lineamientos que se le tiene que decir con claridad a los Comités para que no vaya haber alguna falla en la parte que les corresponde de la implementación del programa o de la difusión del propio programa, entonces básicamente en eso consiste la sugerencia respecto del punto nueve.-----



**Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados
ElectORAles Preliminares del Instituto Electoral del Estado del
estado de Puebla
Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente
2020-2021.**



El punto ocho pues es básicamente la ubicación, pero el punto nueve si tiene que ver con la instrucción que se les gire a esos Comités y por eso me atreví a hacer esa reflexión, entonces ¿alguna otra intervención a esos puntos?-----

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el Proyecto de Acuerdo por el que se instruye a los consejos distritales o municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso, CCV.-----

**10.Primer Informe parcial de actividades del COTAPREP (noviembre-diciembre),
entregado al Consejo General el día 30 de diciembre de 2020.**

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muy bien, entonces damos por recibidos el punto ocho y el punto nueve que están íntimamente vinculados, y en el punto diez del orden del día aparece el primer informe parcial de actividades del COTAPREP, que corresponde a los meses de noviembre y diciembre, entendí que la propuesta del Secretario Técnico es que cada dos meses se esté llevando un informe supongo que al pleno del Consejo General, entonces yo quisiera pedirle de la manera más respetuosa señor Secretario, digamos, yo vi el documento, creo que está ahí retomado todo lo que hemos venido haciendo, pero que en el punto diez en rigor se llamase: primer informe parcial de actividades, primer informe que rinde el COTAPREP sobre las actividades noviembre-diciembre, etcétera. Pero si es muy importante que esté referido que es, ah no, entregado el Consejo General, ahí lo tiene usted ya no le mueva nada de favor; está en la segunda parte del punto, pero esto es más o menos lo que habíamos solicitado, yo si quisiera agradecer la consideración de tuvieron ustedes para que esto se fuera hacer así, me parece que así vamos dejando documentado del paso a paso de lo que va realizando el Comité y la sinergia que se está teniendo con los integrantes del Consejo General del Instituto respecto de este importante programa, entonces si sobre el documento hubiese alguna observación algún comentario de parte de los presentes pues estaríamos atentos.-----

El C.: Carlos Alberto Reyes García: Bueno nomás una.-----

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte, adelante.-----

El C.: Carlos Alberto Reyes García: Si una observación el documento que nos envió está reportando solamente parcialmente, todavía no es el documento completo o ¿no?, o ¿ya es un documento completo?, según veo están las actividades hasta el veintiséis de noviembre del año veinte veinte.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Es que la propuesta es que cada dos meses entiendo vayamos presentando estos informes al Consejo General, sólo hemos trabajado en el mes de noviembre y en el mes de diciembre y la última sesión la tuvimos creo el día veintiuno, entonces justamente por eso hasta ese momento es que se hace un primer corte y lo que va del veintidós de diciembre en adelante supongo hasta el último día de febrero será parte del segundo informe que se presente al Consejo General. Ahora yo creo que en rigor, a mí lo que me preocupa es que hemos acordado como cuando tuvimos la reunión con los partidos políticos, iban estar informados de las activas del Comité, entonces con estos informes que se suban al pleno creo que se va cumpliendo y por otro lado pues a mí me genera mucha tranquilidad que cada una de las sesiones esté acompañada por una mayoría de los consejeros electorales y de las consejeras electorales, entonces eso creo que va contribuyendo a que todo vaya debidamente documentado rumbo a lo que van a ser las definiciones del Programa de Resultados Preliminares.-----

El C.: Carlos Alberto Reyes García: Bueno de mi parte solamente era la duda, si en este informe no se iban a incluir los meses que realmente hemos estado reuniéndonos, porque para mí son noviembre y diciembre ¿no?-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Es que son noviembre y diciembre si no me estoy equivocando de 2020.-----

El C.: Carlos Alberto Reyes García: Pero lo que se reporta en este documento dice periodo noviembre-diciembre, y de la reunión de trabajo del veintiséis de noviembre veinte y ahí termina.---

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Si, pero luego vendría el segundo informe a finales de febrero y luego el tercer informe que presentaríamos en abril y luego el último que presentaríamos en junio, ¿no?-----

El C.: Carlos Alberto Reyes García: Bueno si ya es con esa periodicidad, yo no tendría problema, nada más era una duda.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Si muchas gracias doctor, pero si sería así, este es un primer informe parcial, incluso así dice, primer informe parcial de actividades noviembre-diciembre entregado al Consejo General el día 30 de diciembre de 2020, ósea, esto ya se entregó al Consejo General, aquí nos están informando que ellos ya lo presentaron, entonces nosotros iremos cada dos meses presentando estos reportes al Consejo General y creo que esto de mi parte sería suficiente.-----

El C.: Carlos Alberto Reyes García: Ah bueno, está bien.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctor, doctora, ¿estaríamos de acuerdo?-----

La C. Alicia Morales Reyes: Si también, bueno danto revisión me parece que tiene un corte de información noviembre-diciembre y el siguiente corte sería de enero y febrero, entonces, y contiene toda la información que has sido trabajada durante estas sesiones, por mi parte estoy de acuerdo.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctora, que gentil. Muy bien entonces supongo que las consejeras y los consejeros están de acuerdo, dado que ya lo conocieron en el pleno del Consejo General del Instituto y entonces damos por recibida la información de lo que se entregó ya al pleno.-----

El Comité aprobó por unanimidad dar por recibido el Primer Informe parcial de actividades del COTAPREP (noviembre-diciembre), entregado al Consejo General el día 30 de diciembre de 2020.

11. Asuntos generales.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Y ahora preguntaría en el punto once dado que se trata de una sesión ordinaria, ¿alguien desea plantear un asunto de carácter general?, adelante señor Secretario.-----

El C. Secretario Técnico: Muchas gracias, nada más para comentarles que el Proceso Técnico Operativo ya fue actualizado con las observaciones que ha hecho Instituto Nacional Electoral, y que derivado también de la presentación que hicieron algunas empresas que fueron convocadas

para conocer los servicios que prestan, la experiencia que tienen; se han integrado las posibilidades en que pueda ser aplicado para cualquiera de las opciones que derivado de la licitación pues pudieran ser ganadoras de la misma, entonces esto ya tiene un contexto más amplio más general y además incluye las observaciones que hecho el INE al respecto.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: ¿Podríamos saber que observaciones hizo el INE?-----

El C. Secretario Técnico: Claro que sí. Mandó unas observaciones en donde hizo las precisiones de considerar a los CAEL porque lo teníamos nosotros como CAE, y que deben ser capacitadores asistentes electorales locales, se actualizó el glosario; nos pidió también ampliar la información relativa a la toma de la imagen a través de PREP Casilla, ampliando la posibilidad de que, mas bien precisando que una vez que se tome la imagen, una vez que se tenga señal en caso de aquellos lugares o aquellas casillas, se envíe en automático; se nos pidió también ampliar parte de qué se hace cuando los datos son legibles, cuál es el procedimiento ejecutar el caso de que los datos no sean legibles; establecer el procedimiento en caso de que los datos obtenidos no sean coincidentes con los datos de identificación del acta PREP, con la finalidad de dar certeza el flujo del proceso; se nos pidió también precisar la identificación de los, que se tomaran los tiempos de consideración de los traslados y del número de actas a acopiar, a fin de seleccionar las opciones más convenientes para la operación del programa, esto es porque en algunos casos pues no tenemos el cien por ciento de CATD contemplados, entonces qué se hace, pues en este caso entonces se envían a los CATD más cercanos y que implican un recorrido no mayor a una hora; lo de las plantas generadoras, precisamos que básicamente que en los CATD pues se tendrá que tener unidades de respaldo de energía, porque poner ciento setenta y nueve plantas generadoras implica un costo impresionante, si el costo es de cada planta entre seis y ocho mil pesos, ninguna empresa lo haría, entonces se precisó esa parte; se nos pidió agregar también las actividades que realiza el acopiador, ampliar un poquito más; incluir de acuerdo al Reglamento de Elecciones el formato de veinticuatro horas; y nos faltaba por ahí un inciso que en relación a los datos a publicar, capturar y calcular, el agregado del total de votos por un lado, incluyendo los votos en casillas especiales, que no se había considerado y sobre todo en las tablas de excel incluir la variable cotejo para las bases de datos, con el fin de contar con una referencia clara de las actas

que pasaron por este procedimiento. Son en términos generales las observaciones que nos hizo el Instituto Nacional Electoral, en la mayoría fueron de forma y ampliación de información.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Por lo que veo nos fue bastante bien con el documento.----

El C. Secretario Técnico: Así es.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: O estoy de autocomplaciente, ¿no?, si nos fue bien. ¿Sería posible señor Secretario colocara usted, en el chat de los integrantes del Comité el documento ya versión final?-----

El C. Secretario Técnico: Claro.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Ok muchísimas gracias. ¿Algún otro asunto de carácter general compañeras, compañeros?-----

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte no, muchas gracias.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: ¿Doctor?-----

El C.: Carlos Alberto Reyes García: No, también no tengo ninguna observación extra.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: ¿Señor Secretario?-----

El C. Secretario Técnico: No, es cuánto.-----

El C. Marco Antonio Baños Martínez: ¿Señoras consejeras, señores consejeros? Pues no, no hay más de asuntos entonces damos por concluida esta primera sesión ordinaria correspondiente al mes de enero del año 2021 y les agradezco de nueva cuenta su generosidad, su tiempo, su presencia y puesto que sea un gran año para el Instituto Electoral del Estado de Puebla, para ustedes en lo particular y le ruego ser tan generosos de parte del Comité Técnico de transmitir un saludo muy afectuoso a todo el personal del Instituto Electoral de Puebla, deseándoles el mayor de los éxitos en este proceso electoral que ya está a todo lo que da, así que sean muy felices, no se porte bien porque si no se aburren, pero nos vemos en la siguiente sesión del Comité un saludo a todas y todos.



**Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados
Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado del
estado de Puebla
Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente
2020-2021.**



No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17 horas con 44 minutos del día cuatro de enero del año 2021, se dio por concluida la Sesión Ordinaria del mes de enero del COTAPREP.-----

Integrantes del COTAPREP

Marco Antonio Baños Martínez
Presidente del COTAPREP

Alicia Morales Reyes
Integrante del COTAPREP

Carlos Alberto Reyes García
Integrante del COTAPREP

Saúl Sánchez Muñoz
Secretario Técnico del Comité